	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

**DECRETO No. 289 DE 2021**

(Pitalito, **17 NOV 2021** )

**POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA DEL CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION, JEFE DE OFICINA JURIDICA DE LA ALCALDIA DE PITALITO HUILA**

**EL ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia; Artículo 91 literal D, numeral 2, de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012; Ley 909 de 2004, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015 , Decreto Municipal 287 de 2021, y...


**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia atribuye al Alcalde la dirección de la acción Administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

Que mediante el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 establece que los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el presidente de la República o Gobernador respectivo.

Que el jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía de Pitalito, estará ausente de su cargo por los días 17,18 y 19 de noviembre de 2021 por motivo de actividad recreativa que hace parte del plan de bienestar para la vigencia 2021, a la que tienen derecho los funcionarios de la planta global de la Administración Municipal,

Que, mediante oficio remitido por el despacho de fecha 16 de noviembre del 2021, el nominador designa a YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA identificada con cédula de ciudadanía número 36.754.934 Pasto-Nariño, Código 006 Grado 02 en aras a la buena marcha de la Administración Municipal, para que asuma el encargo del cargo Jefe de Oficina Jurídica, por el tiempo de ausencia del Titular del cargo.

Proyectó: Yolanda Hoyos Ortega-Apoyo a la Gestión	
Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: Adres Camilo Alvarado Esteban- Asesor Jurídico	Nombre Rafael Hurtado Velásquez
Cargo: asesor Jurídico	Cargo: secretario general



## DECRETOS

CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03

FECHA:  
1/01/2019

Página 2 de 2

Que mediante Decreto 287 del 16 de noviembre de 2021, se encargaron funciones de alcalde Encargado al secretario de Educación Carlos Alberto Martín Salinas identificado con cédula 79.271.193 de Bogotá D.C.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** ENCARGAR a la doctora YINA MAGDALIA DIAZ GARCIA identificada con cédula de ciudadanía número 36.754.934 Pasto-Nariño quien se desempeña en el cargo de jefe Oficina de Contratación Código 006 Grado 02, para que asuma el encargo del cargo jefe Oficina Jurídica, Código 006 Grado 02 sin desprenderse de las funciones propias de su cargo, durante los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2021.

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar el presente Acto Administrativo al funcionario encargado.

**ARTICULO TERCERO:** Fijar que en el presente Encargo no se causa erogación presupuestal.

**ARTICULO CUARTO:** Remitir el presente Acto Administrativo a la dependencia de Talento Humano para los trámites administrativos de su competencia.


**ARTICULO QUINTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Pitalito Huila, a los **17 NOV 2021**

**CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS**  
Alcalde Municipal Encargado

Proyectó: Yolanda Hoyos Ortega-Apoyo a la Gestión	
Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: Adres Camilo Alvarado Esteban- Asesor Jurídico	Nombre Rafael Hurtado Velásquez
Cargo: asesor Jurídico	Cargo: secretario general

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, 16 de noviembre de 2021

**Señora**  
**María Carolina Apolinar García**  
**Profesional Universitario Grado 6**  
**Alcaldía de Pitalito**  
**Secretaria General**  
**Cra 3-4-78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"**  
**Pitalito-Huila**

**Asunto:** Solicitud de acto administrativo encargo Oficina Jurídica

Cordial saludo

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar la realización del acto administrativo, para el encargo desde el 17 de noviembre de 2021 hasta el 19 de noviembre de 2021.

De esta manera se envía el nombre de la Jefe de la Oficina de Contratación Yina Magdalia Díaz García Identificado con Cedula de Ciudadanía 36.754.934 expedida en Pasto Nariño solicitud enviada por medio de oficio para el cargo de la Oficina de la Jefe Jurídica para que se realicen los trámites administrativos correspondientes para la posesión.

Atentamente,

  
**EDGAR MUÑOZ TORRES**  
 Alcalde Municipal.

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Secretaria Ejecutiva

Revisado por: Edgar Muñoz Torres	Aprobado Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre: Edgar Muñoz Torres	Nombre: Edgar Muñoz Torres
Cargo: Alcalde Municipal	Cargo: Alcalde Municipal